

San Ramón de la Nueva Orán 15 OCT 2025

Expediente N° SO-19.494/2022.-
Resolución N° D-ORAN-508/2025.-

VISTO:

Las Resoluciones N° CS-450/2024 del Consejo Superior y N° D-ORAN-161/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° D-ORAN-161/2025 se convoca a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura **“Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y de Recursos Naturales”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, autorizado por Resolución N° CS-450/2024.

Que, mediante Resolución N° D-ORAN-415/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán, se acepta al postulante, para la cobertura del cargo de referencia, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.-

Que, Dirección Administrativa Académica informa que es necesario determinar las instancias de Sorteo de Temas y Orden de los Expositores y Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública), de acuerdo a la Resolución N° 350/87 y modificatorias, del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, como así también lo dispuesto por Resolución N° CS-SES-039/2024; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Determinar las Instancias de Sorteo de Temas y Orden de los Expositores y Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública) del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura **“Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y de Recursos Naturales”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente y en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

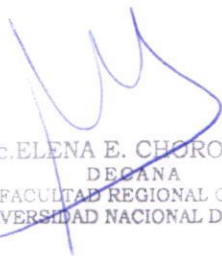
- **Sorteo de Temas y Orden de Exposiciones:** 28 de octubre de 2025, a horas 09:00.-
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública):** 30 de octubre de 2025 a horas 09:00.-

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su Homologación y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales y Miembros del Jurado (Res. N° CS-450/2024) para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELINA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA